



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 051/24, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) RELOJES DE CONTROL HORARIO DE PERSONAL, DESTINADOS AL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL.-

Con la presencia de la Subdirectora Subrogante de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, Srta. María Belén Lambrecht y el Secretario de Actas, Sr. Jorge Lavezzo.

Personas ajenas a la institución: Alejandro Roberto Méndez en representación de la firma Compuser.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: LUIS GULLINO, cotiza el único renglón por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$49.964.750,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 499.647,50, Declaración Jurada correspondiente a la Ley Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y Constancia de inconsistencias de la Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro, Certificado de Distribución y nota con aclaraciones, declara tener en trámite la inscripción en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

OFERTA Nro. 2: GALÁN SUSANA LIDIA, cotiza el único renglón por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 (\$ 75.351.100,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 753.511,00, Certificado Único de Libre Deuda vigente, Declaración Jurada correspondiente a la Ley Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial. Presenta



alternativas: opción 1- por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (53.580.660,00) y opción 2- por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100(\$ 47.830.241,00).-

OFERTA Nro. 3: MÉNDEZ ALEJANDRO ROBERTO, cotiza el único renglón por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 49.375.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 493.750,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y en la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, constancia de representación y distribuidor comercial de Tekhnosur S.A., constancia de certificación del registro de deudores alimentarios de la provincia de Río Negro, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-

MÉNDEZ
ALEJANDRO

Jorge
Laverde

M. BELEN LAMBRECHT
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO